



Clase de proceso	REGULACION DE VISITAS Y DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Efren Correa Hernández
Demandada	Delia Judith Castellanos García en representación del menor Anthony Joi Correa Castellanos
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00437 00
Asunto	Acepta sustitución
Fecha de la providencia	Nueve (9) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por reasumido el poder por parte de la abogada Shirley Martínez Ovalle para actuar como apoderada de la parte actora, con lo cual quera revocado el poder de sustitución antes conferido (último inciso art. 75 CGP)

En cuando a la petición que obra a folio 121, estese a lo resuelto por el Despacho en auto del 15 de marzo de 2019, toda vez que no puede pretender revivir términos ya vencidos para la solicitud oportuna del decreto de pruebas.

NOTÍFQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 30 10 MAY 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría